

# Informe

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

JOSE LUIS OLIVEROS USABIAGA

Diputado Federal



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



# Informe

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

JOSE LUIS OLIVEROS USABIAGA  
Diputado Federal

## Mensaje de bienvenida

Apaseo el Grande, Guanajuato, enero del 2014



**Como representante popular, electo gracias al voto libre de los ciudadanos, me permito rendirles ante la máxima tribuna de la Nación mi Primer Informe Actividades Legislativas con apego a nuestra Carta Magna, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y también con agradecimiento por la alta responsabilidad que se me ha encomendado.**

**José Luis Oliveros Usabiaga  
Diputado Federal**



# Informe

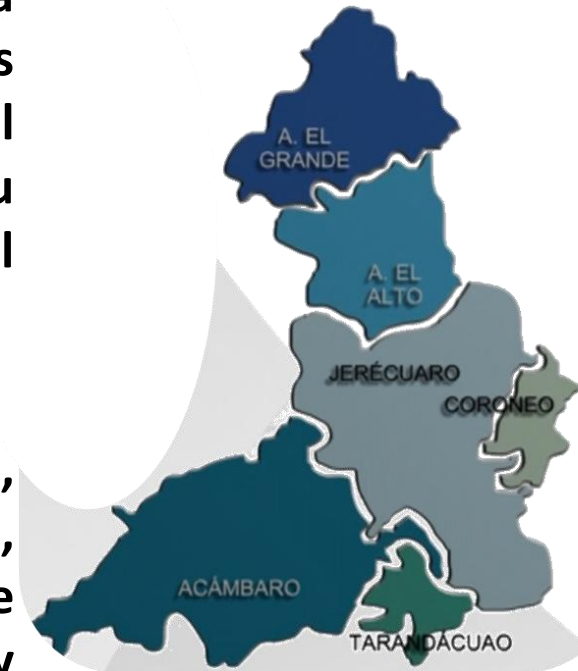
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

JOSE LUIS OLIVEROS USABIAGA  
Diputado Federal

## Introducción

Originario de Apaseo el Grande, José Luis, Chelis Oliveros, llega al Congreso Federal electo por mayoría en el distrito 14 de Guanajuato, conformado por los municipios: Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Coroneo, Jerécuaro y Tarandacua, pero su representación y compromiso rebasa los límites del distrito que lo llevó a la LXII legislatura.

La rendición de cuentas es, además de una obligación, uno de los atributos fundamentales de la democracia, y como promotor de la transparencia que se debe rendir a los ciudadanos de manera honesta y profesional, Chelis Oliveros presenta una síntesis del primer informe de actividades legislativas.



# TRABAJO LEGISLATIVO



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS





**El Diputado José Luis Oliveros Usabiaga, es presidente de la Comisión de Juventud, y es integrante de la Comisión de Desarrollo Rural y de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego**

**El diputado Chelis Oliveros, cuenta con la responsabilidad de presidir la Comisión de Juventud en el Congreso de la Unión la cual fue instalada el 25 de octubre de 2012.**



**Como presidente, logró el conceso de las diferentes fuerzas políticas representadas por 27 diputados que integran la comisión.**

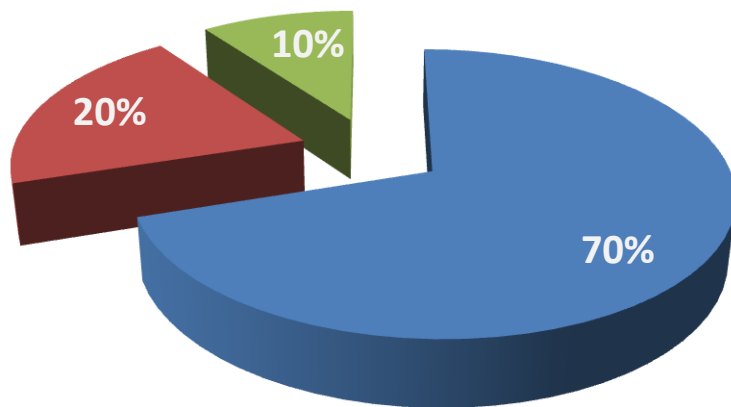
**La distribución de los diputados por Grupo Parlamentario es la siguiente:**

Grupo Parlamentario	Número de Integrantes	Porcentaje
Partido Acción Nacional	9	33.3%
Partido Revolucionario Institucional	10	37%
Partido de la Revolución Democrática	6	22.2%
Partido Movimiento Ciudadano	1	3.7%
Partido Nueva Alianza	1	3.7%
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>



### Estatus de los asuntos turnados a la Comisión

■ APROBADOS ■ DESECHADOS ■ PENDIENTES





**El objetivo principal de la Comisión de Juventud de la LXII Legislatura, es consolidarse como el principal órgano legislativo en materia de juventud que genere las condiciones legislativas necesarias para que en México se den mejores y más oportunidades a los jóvenes en cuanto a acceso a la salud, justicia, educación, información, etcétera.**







**A través de las reformas aprobadas en la Comisión de Juventud, se busca reforzar al Instituto Mexicano de la Juventud, como un órgano transparente, incluyente, que fomente los derechos humanos y garantías individuales de los jóvenes, su desarrollo e inclusión laboral y que actué como órgano de seguimiento en materia de juventud.**





# Informe

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

JOSE LUIS OLIVEROS USABIAGA  
Diputado Federal

## Comisión de Juventud

**En el primer año legislativo, la Comisión de Juventud promovió 11 eventos, en los que, en suma, participaron 658 personas, entre los que destacan: el Encuentro entre Diputados y senadores, la Consulta infantil y juvenil 2012, la construcción de una agenda legislativa con la consulta de la sociedad civil y la iniciativa Joven-Es por México.**





# Informe

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

JOSE LUIS OLIVEROS USABIAGA  
Diputado Federal

# Comisión de Juventud





- ✓ **Encuentro entre Diputados y Senadores en materia de Juventud. Fecha: 6 marzo 2013.**
- ✓ **Consulta infantil y Juvenil 2012: Entrega de la agenda pública por parte del Instituto Federal Electoral a la Cámara de Diputados. Fecha: 24 de abril de 2013.**
- ✓ **Mesas de Trabajo con 72 organizaciones civiles y 11 titulares de instancias estatales de juventud para la Construcción de una Agenda Legislativa Juvenil. Fecha: 12 y 13 de Junio de 2013**



- ✓ **“Semana del Día Internacional de la Juventud – Programa INEGI a la mano”. Fecha: 15 de agosto de 2013**
- ✓ **Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013. Fechas: Septiembre-Octubre de 2013.**
- ✓ **Premio Nacional de la Juventud 2013.**
- ✓ **Programa Nacional de Juventud 2014-2018**



- ✓ **Jóvenes Universitarios Frente a la Política de Drogas en México. Fecha: 22 de Noviembre de 2013.**
- ✓ **Iniciativa Joven-Es por México. Fecha: Septiembre 2013 a abril 2014.**



“INICIATIVA JOVEN-ES POR MÉXICO”  
CONVOCATORIA





**Como líder de la Comisión de Juventud, Chelis Oliveros ha logrado acuerdos históricos en beneficio de los jóvenes de México.**

- ✓ **Se han dictaminado en tiempo y forma todas las iniciativas turnadas a la Comisión, en su mayoría por unanimidad en las votaciones.**
- ✓ **La Comisión de Juventud ha sido evaluada positivamente por diversos medios de comunicación en tanto se ha posicionado dentro de las comisiones con mejores resultados en dictaminación.**



- ✓ **En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 (PEF2013) se logró un Incremento de 6 mil 500 millones de pesos para el anexo 16 de juventud y la Reforma por la que las dependencias ejecutoras del gasto del anexo 16 deben rendir informes trimestrales a la Comisión de Juventud.**
  
- ✓ **En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 (PEF 2014).**
  - **La Comisión aprobó la Opinión del PEF 2014, misma que fue remitida a la Comisión de Presupuesto y cuenta Pública de la Cámara de Diputados. En dicha opinión se aprobó un incremento al anexo 16 de juventud por poco más de 6 mil 140 millones de pesos.**





- ✓ **Reunir a 72 Organizaciones no Gubernamentales y a 11 Titulares de Instancias Estatales de Juventud para juntos acordar agenda legislativa incluyente en materia de juventud.**
- ✓ **El Senado aprobó la reforma constitucional en materia de juventud (Artículo 4° y 73° constitucional), tras el exhorto hecho por la Comisión de Juventud.**



- ✓ Se logró un acuerdo con el Instituto Electoral Federal con el fin de colaborar conjuntamente en la convocatoria Nacional *“Iniciativa Joven-es por México”*:
  - Se recibieron 246 proyectos de ley en la convocatoria, con la participación de los 32 estados de la República.
- ✓ Se ha brindado asesoría a oficinas de juventud a nivel municipal, con el fin de que se constituyan en Instancias Municipales de Juventud.



- ✓ **El día de hoy, la Comisión de Juventud cuenta con 16 aliados estratégicos, como organismos de gobierno federal, organismos empresariales, consejos ciudadanos, instancias estatales y municipales, Organizaciones de la Sociedad Civil, organizaciones internacionales y reconocidas instituciones educativas del país.**



**A un año de trabajo Legislativo, el Diputado Oliveros Usabiaga presentó 14 iniciativas y 2 proposiciones con punto de acuerdo en el año 2013, en diferentes materias como son: educación, juventud, justicia, participación ciudadana, grupos vulnerables, derechos humanos, derechos humanos.**





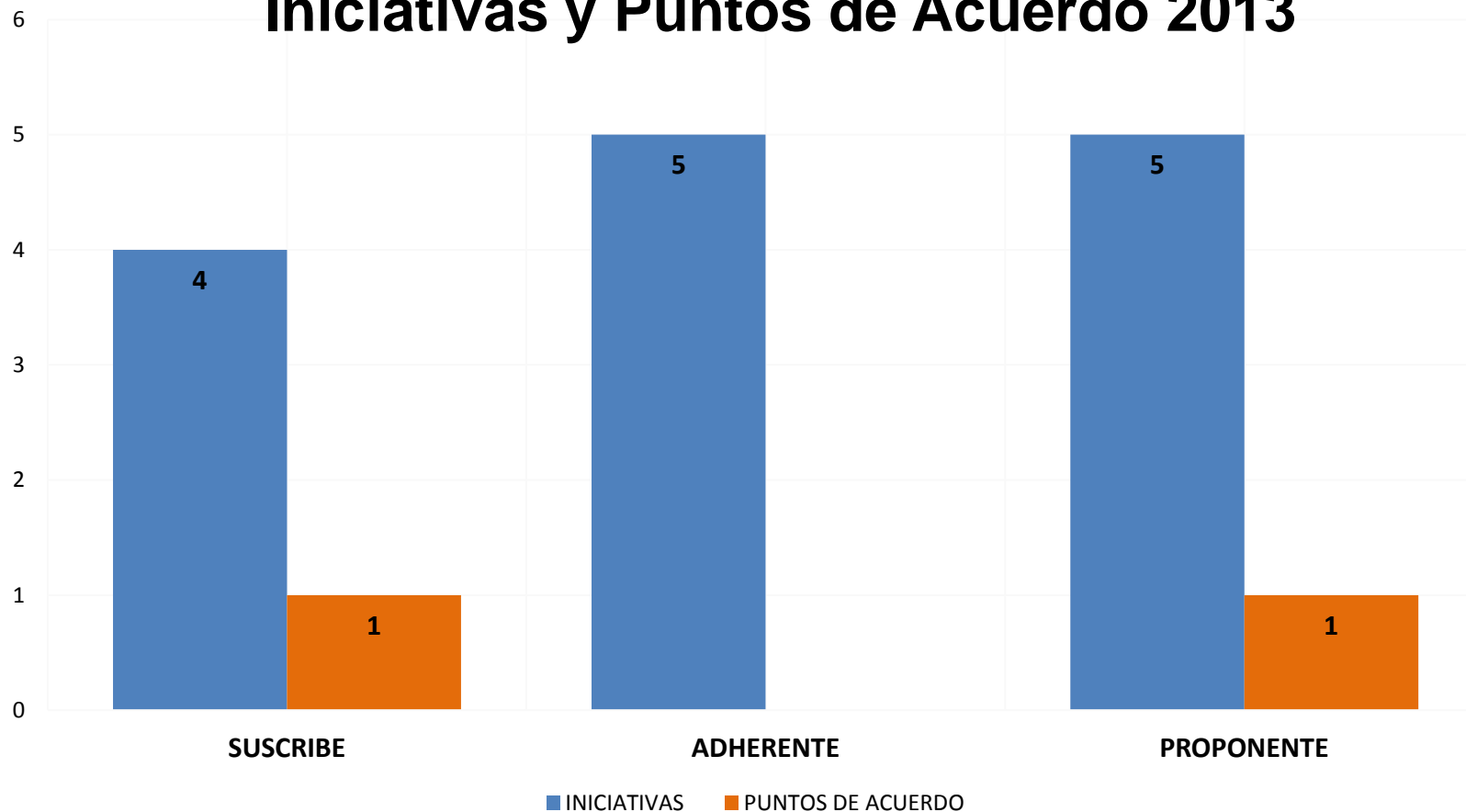
# Informe

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

JOSE LUIS OLIVEROS USABIAGA  
Diputado Federal

## Diputado Federal: Iniciativas y Puntos de Acuerdo 2013

### Iniciativas y Puntos de Acuerdo 2013





**De las propuestas presentadas, 4 ya se encuentran aprobadas por el Congreso:**

- 1.- La reforma al artículo 27 de la Constitución, para que los extranjeros por ningún motivo puedan adquirir el dominio directo sobre las aguas de nuestro país y, en el caso de las tierras, sólo las podrán adquirir para vivienda sin fines comerciales. Porque la tierra es de los mexicanos y para los mexicanos**



**2.-** La reforma al artículo 16 de la Constitución con el fin de modificar los plazos máximos para que la autoridad judicial decrete y dé prórroga al arraigo de una persona; así mismo faculta a los organismos de protección de los derechos humanos, federal y estatales para revisar la figura del arraigo, a solicitud de la persona sujeta a él. Porque ante todo hay que proteger los derechos humanos de los mexicanos.

**3.-** Se aprobó por unanimidad de la Cámara de Diputados, la adición al artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para establecer como atribución del Instituto, la integración de Consejos Ciudadanos de Seguimiento de Políticas Públicas en materia de juventud a nivel local. Porque la política de juventud no debe quedar sólo en manos de los políticos, sino en manos de los jóvenes)



### **4.- Punto de acuerdo que exhortó al Ejecutivo federal para que designara a la brevedad al director general del Instituto Mexicano de la Juventud. Porque los jóvenes mexicanos merecen instituciones y funcionarios que funcionen adecuadamente**

**El 24 de septiembre del 2013, José Luis Chelis Oliveros, presentó un Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución y diversas disposiciones de la Ley Agraria.**

**El tema, que fue propuesta de campaña del diputado, busca modificar el trámite administrativo para la adquisición del dominio pleno sobre las parcelas de los ejidatarios. Porque cumplir compromisos es primero**





**A lo largo de este año, se facilitó y promovió la visita de medio millar de invitados, entre los que destacan principalmente jóvenes universitarios, a la Cámara de Diputados, en donde se han ofrecido recorridos por las estaciones y menciones en el Pleno de Sesiones, promoviendo así la cultura cívica en torno al poder legislativo.**



**Como una forma de fortalecer la interacción entre la sociedad y sus representantes, se tuvo participación en más de 100 actividades como paneles, ponencias y foros convocados por asociaciones civiles, instituciones educativas, alumnos, especialistas, autoridades y cámaras empresariales en donde se trataron diversos temas que preocupan a los mexicanos como: la Violencia contra las mujeres jóvenes, la Participación política de las mujeres en México y la Legislación en materia de Drogas en México**

# SOCIAL



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS





**Con la premisa de no solo buscar el acercamiento de la ciudadanía durante el periodo de campaña, se logró regresar a los diferentes rincones del distrito 14 con visitas y recorridos en cada uno de los 6 municipios que lo conforman para dar seguimiento a las demandas y propuestas ciudadanas.**



**Durante el primer año, se logró un acercamiento con 8 mil personas, que necesitaban servicios médicos, becas y capacitación para su desarrollo y una mejor calidad de vida.**



**A través de la oficina móvil se han llevado servicios médicos, de oftalmología, medicina general, psicología, computadoras y asesorías a alrededor de 3 mil 100 personas de 31 comunidades de Guanajuato.**

*Propuesta  
cumplida*



**Otra propuesta de campaña que hoy es una realidad es la línea 01800, a través de la cual los ciudadanos desde cualquier punto del estado pueden comunicarse a la casa de enlace y establecer contacto para gestionar apoyos. ¡Las distancias ya no son un pretexto para el servicio!**

**01 800-841-70-68**

*Propuesta  
cumplida*



**Más de mil 800 personas se han beneficiado con la incubadora de negocios CRECI-SER, en la que se han impulsado hasta hoy 93 proyectos productivos que transforman la vida de las familias.**

*Propuesta  
cumplida*



# GESTIÓN



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS





**A través de la gestión transparente y en congruencia con la obligación de promover beneficios para los municipios de Guanajuato, se lograron etiquetar recursos para los ejercicios 2013 y 2014.**

**En el PEF 2013 fue etiquetado para el Distrito 14 un recurso por más de 62 millones 200 mil pesos**



**En el PEF 2014, se lograron etiquetar 17 millones 700 mil pesos.**

**Transcurrido el primer año de labores, hoy no solo se da cuenta del trabajo realizado, también se refrenda el compromiso de legislar con honestidad y dedicación para lograr mayores oportunidades de bienestar para los guanajuatenses y los ciudadanos del distrito 14.**